

INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE
HUMBOLDT MANAGEMENT PARTNERS S.A. HUMAPAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

A los accionistas

Humboldt Management Partners S.A. Humapar

Presente.-

He revisado el balance general, balance de resultados, estado de cambios del patrimonio y estado de flujo de efectivo de la empresa Humboldt Management Partners S.A. Humapar al 31 de diciembre de 2012 en concordancia con las disposiciones que establece la Superintendencia de Compañías siendo los resultados presentados en los estados financieros de exclusiva responsabilidad de la administración de la Compañía.

De la revisión efectuada se desprende: que la administración dió cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He evaluado el sistema de control interno, el cual no presenta debilidades que puedan afectar el adecuado registro de las transacciones societarias, así como la presentación razonable de los estados financieros.

En cuanto a sus obligaciones tributarias, la compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y contables vigentes. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S).

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisión que he llevado a cabo, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente hemos obtenido toda la información y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi función de Comisario.

Al 31 de diciembre de 2012, Humboldt Management Partners S.A HUMAPAR, ha generado ingresos propios de su operación que asciende a: US \$ 362.390,63 y sus gastos relacionados con su gestión ascienden a: US \$ 444.793,07.

Atentamente,

Comisario

Ec. Santiago Contreras Eguéz